

Expediente: 153/23
Carátula: SORIA JUAN JOSE C/ MIRANDA MARIO ALBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/05/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARRIZO, GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO
27374982511 - SORIA, JUAN JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 153/23



H20702685253

JUICIO: SORIA JUAN JOSE c/ MIRANDA MARIO ALBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE.
N° 153/23

CONCEPCION, 27 de mayo de 2024.-

Téngase al actor Juan José Soria por apersonado con nuevo letrado patrocinante y por denunciado domicilio digital, désele intervención de Ley.- GEG

Actuación firmada en fecha 27/05/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.